

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.401

Martes 9 de septiembre de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## El ferrocarril Ontaneda-Calatayud

Mañana, 10 de septiembre, puede ser, lo será seguramente, una fecha memorable para Burgos y su provincia.

Si, como esperamos, se adjudican las obras de construcción del tan deseado ferrocarril, la vida burgalesa entrará en una nueva fase de su actividad comercial, industrial y social.

Burgos, corazón de la línea, a él tienen que afluir nuevos y pujantes elementos de riqueza, y de él como centro tienen que partir vigorosos impulsos que hagan desarrollar las explotaciones de los tesoros ocultos en toda la provincia.

Pero los burgaleses, los capitalistas burgaleses principalmente, tienen que dedicar algunos momentos de reflexión a estas nuevas modalidades que forzosamente han de presentarse.

Está Burgos hoy en condiciones de suficiencia y capacidad para poder recibir esa verdadera avalancha de riqueza que se le presenta o por no estarlo tiene que resignarse a que elementos extraños se lleven el provecho o contentarse únicamente con lo que por necesidad, por inevitables urgencias de la línea tenga que establecerse aquí porque no pueda llevarse a otros lugares?

¿Que es muy pronto para pensar en eso?

Tal vez pueda ser demasiado tarde. No se improvisan ciertas cosas.

Dentro del plazo de ocho años deben estar terminados todos los trabajos de construcción del ferrocarril según el pliego de condiciones de la adjudicación. Bien puede ser que ese plazo se reduzca a cinco o seis años.

Y este plazo, aun el de ocho años, no me parece demasiado largo para suplir las deficiencias que indudablemente ha de encontrar en la actual actividad económica e industrial de Burgos, los que en ello seguramente piensen.

De hecho esas deficiencias se han señalado muchas veces y ahora más que nunca deben hacerse notar, porque se trata del porvenir de la ciudad y de su provincia.

Sería bueno que después de tantos años de continuados trabajos para conseguir lo que se ha conseguido, lo que según todos los indicios será muy pronto una halagüeña realidad, no pudiéramos aprovecharnos, por falta de preparación, de aquello mismo que con tanto ahínco hemos solicitado.

Talleres, nuevas industrias... Nada de esto tiene realización posible sin que pueda disponerse de superabundante cantidad de fluido eléctrico, de fuerza eléctrica, cuyo servicio no se interrumpa nunca, ni en ningún día de la semana, ni en ninguna hora del día.

He ahí un elemento indispensable, del que hoy no se puede disponer ni con seguridad ni con holgura. Pues si seguimos así, forzosamente tendremos que renunciar a muchos y muy seguros beneficios que se derivarían del nuevo ferrocarril. Y esto no se improvisa en poco tiempo.

Es necesario que los capitales burgaleses se movilicen. Y mañana, cuando el teléfono nos comunique la grata noticia que todos esperamos, junto con la explosión de entusiasmo que espontáneamente surgirá en el corazón de todos los burgaleses y que ha de exteriorizarse en ruidosas manifestaciones, debe surgir también el firme, el inquebrantable propósito de capacitar las energías económicas de la ciudad para aprovechar los enormes beneficios que de la construcción del ferrocarril han de derivarse.

**Sastrería de militar y paisano**  
**PABLO HURTADO**  
Premiado en Barcelona en 1907  
Especialidad en uniformes militares y civiles

Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, irajes y gabardinas.  
Impermeables «Chistian» de paño sin goma.

Precios sin competencia  
Martínez del Campo 1, entresuelo.

**COLEGIO DE LA MERCED**  
dirigido por PP. Jesuitas  
Bachillerato y su preparación  
Alumnos externos y medio pensionistas  
Calefacción en todas las dependencias del Colegio  
Pídanse reglamentos en la portería del mismo

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a una  
Espolón, 42, entresuelo

## NOTAS DEL DIA

### REUNION. DEL DIRECTORIO

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio en la Presidencia. A la salida el general Vallespina facilitó la siguiente referencia oficiosa:

El Directorio se ha reunido hoy a las seis y media de la tarde. En primer término se leyó el telegrama del presidente facilitado ya a la Prensa, en el que, aun cuando se refiere a un incidente de la campaña que en sí mismo carece de importancia, demuestra el valor, entusiasmo y acometividad de nuestras tropas, siendo merecedoras de alabanzas.

El subsecretario de Hacienda sometió dos expedientes que fueron aprobados.

El subsecretario de la Guerra, dió cuenta de otro sobre adquisición de material.

Ultimamente comenzó el estudio de un proyecto de reorganización del Consejo de Estado, estudio que continuará en reuniones sucesivas.

Adirió el general Vallespina que en aquel momento iban a celebrar la acostumbrada conferencia con el alto comisario.

Cerca de las diez de la noche terminó esta y el general Vallespina manifestó a los periodistas que se había dedicado a dar cuenta al presidente de los asuntos tratados en el Consejo, sin que dijera nada nuevo sobre Marruecos.

**EL DECRETO SOBRE SOMATENES.**  
El decreto, que hoy publica la Gaceta sobre somatenes establece que cuando las autoridades tengan noticia de la realización de hechos que signifiquen persecución, amenaza o coacción por cualquier somatenista, se dispondrá la formación de sumaria, sometiéndose a la autoridad gubernativa, quien ordenará mudar de residencia a los responsables sin perjuicio de la acción judicial militar.

A los somatenistas se les considerará como agentes de la autoridad.

**BRILLANTE ENCUENTRO EN BENI-SALAH.**  
Cerca de las seis de esta tarde han facilitado en la Presidencia el texto del telegrama enviado por el general Primo de Rivera, desde Tetuán, al presidente interino, marqués de Magaz. Dice así:

«Verificado convoy para provisionar posición Beni-Salah, de indispensable mantenimiento por ser del servicio exterior de Tetuán se hizo sin esfuerzo; pero, mientras tropas protegían en sus posiciones la operación, un fuerte grupo enemigo envolvió flanco izquierdo llegando hasta las ametralladoras del Tercio. Intervención valerosa y oportuna de una compañía del regimiento de Saboya que se lanzó arma blanca, restableció situación, haciendo muertos al enemigo. Distinguióse soldado de la primera compañía del citado regimiento Miguel Sánchez Sánchez, quien luchó cuerpo a cuerpo dando muerte a un moro enemigo, apoderándose del arma que llevaba y de una cartera con documentos. Las bajas son 60; la mitad del Tercio y la mayoría de heridos leves. Saboya entró en su cuartel cantando el himno del regimiento y con el mejor espíritu, lo mismo que las demás tropas. Salúdale cariñosamente.»

**TALLER**  
de escultura, talla y decoración  
Eulogio Valladolid  
Progreso, núm. 8.--BURGOS

**EL ESPECIALISTA**  
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general  
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria, TELEFONO 529.

Vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.  
Cura radical de la hernia RAYOS X

**Doctor Luis Valero Carreras**  
Especialista en enfermedades del pecho  
Laborado por la Real Academia de Medicina  
Tuberculosis, Sierros, Vaguitas, Rayos X  
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5  
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

**LUIS MARTINEZ OLMOS**  
Del Hospital de San Juan  
Consulta de Medicina general y especialidad de pulmones y corazón  
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.º

**G. PERALTA**  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de once a una.  
Almirante Bonifaz, 11, 1.º derecha

## DESDE MELILLA

### Religión y Patria

Una tarjeta alegórica con firmas muy gratas para mí y que me fué escrita por motivo de mi onomástico a estas tierras africanas está sugiriéndome unas ideas que me esforzaré en estampar aquí aunque no sea más que para corresponder a tan atentos firmantes y no ser lildado de descortés por aquellos a quienes estoy unido con títulos de verdadera y perdurable amistad.

¡Sacrificio! cuántas cosas no encierra esta palabra, cuantos tratados por completos que sean no llegan a penetrar lo que en un momento dado alcanza esta expresión, cuántos discursos por lo elocuentes no convence y persuade una alegoría, una estampa, un grabado y vuestra tarjeta es todo esto es tratado y es sermón y sobre todo es oportuna; habéis tenido el acierto de saber de felicitarme con una tarjeta que representa a Abraham sacrificando a su hijo Isaac en aras de la obediencia; y me la habéis enviado a mí; a mí que, sacerdote del Señor, destinado por lo tanto a campañas más altas y elevadas a campañas abiertas y declaradas contra el enemigo de la Cruz, a campañas de ser batidos irreconciliables los partidarios esforzados del Señor con los infernales hijos de Satanás, a campañas donde las virtudes cristianas están en pugna con los vicios detestables, a campañas agueridas donde los paladines intrépidos de la Iglesia defienden magnánima y generosamente las tradiciones y enseñanzas de su Santa Madre, a mí, digo, que por mi suerte he venido a África a estas regiones donde otra misión que no es la mía, me llama con imperio ineludible, a mí que al carácter de sacerdote va unido el de soldado; a mí que arrancándome del ejercicio del ministerio sagrado me obligan a seguir la suerte de las armas: en verdad que es feliz vuestro acierto y expresiva vuestra tarjeta.

Pero a la vez que la tarjeta, donde está representada la realidad de mi situación, habéis mitigado su crudeza con una atinada observación que es precisamente la que encabeza este artículo: os habéis dado cuenta exacta de la obligación que me ha traído aquí; la obligación de defender a la Patria; la obligación de sufrir por aquella madre que nos prestó su suelo cuando vimos la luz primera y nos cobijó bajo su cielo azul donde se desarrollaron felices nuestras edades primeras; la obligación de defender aquella bandera ante la cual nos obligamos con juramento sagrado, que de no cumplirla seremos perjuros, desheredados miserables de nuestro deber y aborrecibles de Dios y de los hombres, por eso habéis dicho que es dulce sufrir por esa madre y tanto más cuanto al carácter de soldado se encuentra en mí el de sacerdote, fundiendo por lo tanto en mí sólo la representación de la Patria y de la Religión.

Religión y Patria! evocación sublime que compendia todas las grandezas de las edades caballerescas de nuestros siglos de oro, cuando en guerra similar a esta, pero más cruda y tenaz, como de reconquista, aquellos hombres de hierro semblante y bronceado rostro por prolongadas campañas en su tajante e invencible espada llevaban impresa la insignia de la Religión, la enseña augusta de nuestra santa fe, el lábaro divino que orientaba sus acciones, la Cruz del divino Salvador; y en su corazón el sentimiento profundo de la santidad de su causa por la que arrojaron aquellos grandes trabajos que la historia ha escrito en sus páginas con caracteres indelebles y llevaron a cabo aquellas gloriosas gestas que tan alto pusieron el nombre de España y el nombre de la Religión; hasta llegar a componer el más hermoso poema que jamás presenciaron las edades. El poema amalgamado con las heroicas acciones de guerreros inauditos y los sentimientos de piedad y de fe.

Religión y Patria! Qué bello es defender la Religión cuando esta constituye el emblema de la Patria y qué dulce defender a la Patria y sufrir por ella cuando todo está suavizado por la Religión.

Por eso vosotros habéis comprendido mi misión y habéis procurado endulzar mi suerte con las ideas de Religión y de Patria; os lo agradezco y cuando en plazo o en campaña, los trabajos que la Patria me pida lleguen a fatigar mi cuerpo y mis miembros se rindan y dobleguen ante las impropias tareas, entonces el recuerdo de la Religión que habéis puesto ante mi corazón elevará mi espíritu bendiciendo a la Patria y sufrien-

do con dulzura por ella, y si la suerte adversa pusiera mi vida en el duro trance de ser entregada pudiera decir con el poeta cambiando y deshaciendo su verso «dulce es morir por la Patria».

UN PRESBITERO  
Soldado expedicionario del regimiento de La Lealtad.  
Melilla 4 de septiembre de 1924.

### Honrando a un maestro

El domingo y como despedida de la vida activa del maestro de la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestros don Mariano Ruiz Martín, recientemente jubilado, fue obsequiado por sus antiguos compañeros de la citada escuela, entre los que se encontraba el antiguo maestro que fué de la misma don Gonzalo Orcajo, con una comida de carácter íntimo en el reputado hotel Avila, que fué servida con la esplendidez habitual en dicho establecimiento y durante la cual reinó la más franca y cordial alegría entre los conmensales.

Ocuparon las cabeceras de la mesa el señor Ruiz Martín, en cuyo honor se celebraba la fiesta y el regente de la Graduada señor Cuencas, quien ofreció el homenaje en sentidas frases que fueron contestadas con la emoción natural por el homenajeado al verse separado aunque voluntariamente de sus antiguos compañeros de profesión.

Desearnos al señor Ruiz Martín que disfrute largos años del descanso a que se ha hecho acreedor después de cuarenta y tres años de buenos y no interrumpidos servicios en favor de la cultura y la educación de sus conciudadanos.

Terminado el banquete, una comisión pasó al domicilio del señor Ruiz Martín, para entregar a su esposa doña Juliana del Molino, el ramo que adornaba la mesa.

### Espinosa de los Monteros

Cuando estas líneas se publican ya habrán comenzado las fiestas del barrio de Quintanilla. En la plaza ya se hallan instaladas las barracas de columpios y tiro al blanco que serán la diversión de la gente joven.

La comisión organizadora de los festejos que los veraneantes han de celebrar, se halla satisfecha por el éxito de la recaudación.

Las verbenas prometen estar animadísimas. Son muchísimas las muchachas que han de lucir su belleza arrebuñadas en flamantes mantones de Manila.

Han comenzado a llegar infinidad de forasteros. Las fondas han de quedar abarrotadas materialmente.

Unas observaciones he de permitirme hacer.

La experiencia aconseja que las dos fiestas del pueblo (la de Quin tanilla y la de Berrueza) se refundan en una sola. Dejar que subsista la costumbre que actualmente se sigue es hacer que perdure entre los dos barrios citados cierta animadversión tradicional que siempre animó los dos bandos.

Por otra parte unificar ambas fiestas supone mayor economía y mayor esplendor.

Además el Ayuntamiento debe organizar los festejos y no el forastero como viene sucediendo. Al Ayuntamiento deben seguirle con su apoyo los industriales, que directa o indirectamente son los que salen beneficiados con estas fiestas.

Andan diciendo por ahí, que las subsistencias están por las nubes en esta localidad.

¡Falso!

## FIESTAS EN LERMA

### Gran animación

El cielo está encapotado. Muy de mañana la Banda Municipal recorre las calles locando alegres diapas; dijérase que estos simpáticos músicos, a todo trance quieren alargar los densos nubarrones que cubren el firmamento.

Temen, y no sin razón, que el agua tan ardentemente deseada, les estropee las fiestas, y puede que sea verdad.

Ligeros chubascos de cuando en cuando vienen a hacer de mangas de agua de riego y algo más, y Lerma aparece como una ciudad noroesteña, con su «sirimiri» y todo; a este paso esperamos de un momento a otro ver el Arlanza convertido en gran río en fin, así transcurren unas horas que a todos hacen temer.

**Misa solemne.**  
A las once de la mañana, en la colegiata se celebra una misa solemne. Asisten a ella las autoridades oficiando el venerable párroco don Fabian Pérez.

¡Sin saber por qué, adivinamos a los asistentes a ella una plegaria; sin duda, el lector la adivina; que no lleva, que se espere dos días; dos días tan solo; después, que caiga como caiga, aunque sea diluviando.

**Música, señores.**  
A la una «oficial», aquí no han han entrado de lleno en la hora, comienza el concierto; concierto que la gente joven y la madura aprovecha para bailar.

Confesamos que este pueblo se desvive por el baile; basta que suene algo, para que bailen; es un detalle que dice elocuentemente el humor que se disfruta, pero... sigue lloviendo.

Todos los ojos miran arriba; dijérase que quieren contemplar al planeta Marie, pero no es por ahí...

**A las dos.**  
A esta hora el «sirimiri» se ha convertido en una lluvia tenaz que hace correr por las calles agua en abundancia; vemos un momento a don Jesús Asenjo, y en sus labios un rictus de dolor. Como el Alcalde tiene la obligación de contribuir al mayor esplendor de la fiesta y él quisiera que feroz alumbra, porque sin ese buen señor es posible que no haya toros, y francamente, no hay derecho.

El señor Asenjo ensaya un medio para mandar a las nubes con la lluvia a otra parte; da órdenes de que disparen cohetes granífugos, pero... que si quieres, el agua sigue cayendo y corriendo por las calles; no tenemos más remedio que pensar en aquello de «agua que no has de beber».

**A los toros.**  
Así sigue durante una hora, aquellos aprovechamos para comer; las fondas se llenan; se ven caras burgalesas; han venido bastantes.

A pesar de que la plaza está más calada que una esponja, la corrida se celebra; la gente acude sin temor al remojón, y como la madera no reúne buenas condiciones de acomodo, se recurre a asientos supletorios; ante todo que haya toros.

El público, ya colocado, espera impaciente la hora, esta vez forzósamente la oficial y con la hora, la llegada del presidente.

Aparece por fin el señor Asenjo y sale el primer toro a la arena de toro y arena es un decir: Rubichí le saludó atentísimo con unos lances que el toro no quiere aceptar quizá diga para su capote que no tiene el gusto de conocer al señor Rubichí.

Pero Benito prescinde de protocolos y opina que ciertas cosas, no se pueden hacer más que con las personas decentes.

Adoran al mansurrón el testuz con unos palitroques de múltiples colores, y así vestido de fiesta, se dispone a abandonar este mundo.

Rubichí no quiere gastar cumplidos y prevé una faena inteligente, da una estocada algo desprendida y termina con un descabello.

Pero ahora viene lo bueno; a la hora del entierro no aparecen los enterradores.

¿Qué ha pasado?  
Nada; que al hacer el despejo se olvidaron de las muñillas estupidamente ataviadas, y que si había habido desprecios, o no, tuvieron que arrastrar al toro entre cuatro hombres.

Rubichí cortó el apéndice auricular.

En el segundo la urbanidad estuvo más a tono; el lorete muy fino y educado, correspondió a los saludos del malador, y como buenos amigos, le garon hasta el trance en que iban a dejar de serlo; el novillo creyó más conveniente dejar la palestra al lorete, y este agradecido, con una fineza incomparable, de una sola estocada, acabó con él. Como premio y recuerdo, cortó la oreja.

**La corrida bufa.**  
A continuación se lidiaron por unos señores de nombres muy raros dos novillos.

Con sus excentricidades hicieron reír al respetable público y a los toros. Los hay con gracia...! Todos salieron contentísimos y dispuestos a aplaudir mañana tanto como lo han hecho hoy.

Esta noche sigue la música; el cielo más benigno no quiere fastidiar a ya más. Las bellas lernesas no dejarán de agradecerse, pues eso del E. le es algo tan singular.

En el Círculo Católico de Obreros y por la notable compañía que dirigen los excelentes actores Solórzano Val se representará esta noche la «Tosca».

**BOLETIN OFICIAL**  
Real orden de la Presidencia resolviendo el concurso de impantación de azúcar con derecho arancelario.

La Comisión provincial señala los precios a que han de abonarse los artículos del suministro facilitados por los Ayuntamientos durante el mes de agosto.

La misma Corporación anuncia que el Ayuntamiento de los Barrios de Bureba ha incoado expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial, por pérdidas de cosechas.

También la Comisión provincial señala el día 2 de octubre próximo y hora de las seis de la tarde, para la celebración de la subasta de contratación de los artículos que se indican con destino en el Hospicio, niños de la Inciensa y taller de sastrería.

Asimismo señala el día 8 de octubre próximo para la subasta de géneros con destino al taller de zapatería del Hospicio provincial.

Relación de los vocales que componen las juntas municipales del Censo electoral en los Municipios que se mencionan.

El depositario de fondos provinciales publica la cuenta de ingresos y pagos verificados durante el mes de agosto, con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales que le han autorizado.

Real decreto sobre régimen de alcoholes.

Providencias judiciales de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Redecilla del Campo

Consultas de los Juzgados de Instrucción y Municipal de Burgos.

Anuncios oficiales de la audiencia de Burgos y de las Alcaldías de Tablada del Rudrón, Medina de Pomar y Red



# EL PROBLEMA DE MARRUECOS

## "Empieza a realizarse, bajo los mejores auspicios, el plan del Directorio"

### El general Grund a la reserva.—Manifestaciones del general Navarro.—Ha sido evacuada la posición de M'Ter, con un solo herido.—Firma del Rey.

#### Actuación del Directorio

##### DESPACHANDO CON EL REY

El marqués de Magaz despachó con el Rey a la hora acostumbrada.

Al salir dijo que el Monarca había firmado varios decretos que se facilitarían luego en la Presidencia.

De Marruecos no había nada nuevo, después de las noticias facilitadas en el parte de esta madrugada.

#### DICE EL GENERAL NAVARRO

Cuando se hallaban los periodistas en la Presidencia el momento de serles facilitada la firma del Rey se les acercó el General Navarro y les preguntó si había algo interesante en la firma, contestando los periodistas que únicamente se destacaba el pase a la reserva del General Grund.

Navarro les dijo: pueden ustedes decir que el pase a la reserva del General ha sido concedido a petición suya, formulada al poco tiempo de ser destituido de su mando en África.

#### NOTICIAS OFICIALES DE AFRICA.—EVACUACION DE LA POSICION DE M'TER.

A primera hora de la tarde ha sido facilitado en la Presidencia el telegrama siguiente: Tetuan a las 13.20.—Del Presidente del Directorio Militar al Presidente interior.

En este momento comunica al General en jefe, el de la columna que bajo la dirección del comandante Pérez Gluz, y con la cooperación del jefe de Estado Mayor, anoche después de otras cuatro noches de incansables trabajos, ha sido evacuada la posición de M'Ter, saliendo de ella las siguientes fuerzas: 29 jefes y oficiales, 740 individuos de tropa, cuatro piezas de calibre 7-5 dos de dos de calibre 7, dos baterías de obuses de 105, una sección de morteros de 105, doce ametralladoras y dos estaciones de radio.

La evacuación se ha llevado a cabo felizmente con un solo soldado herido.

Empieza con esto a realizarse bajo los mejores auspicios el plan que tiene formado el Directorio Militar.

#### Varias noticias

##### EL JEFE DE ESTADO MAYOR.

A las doce de la mañana de hoy y con la solemnidad acostumbrada se ha posesionado de la Jefatura del Estado Mayor Central, el general Weyler.

##### FIRMA REGIA.

En la Oficina de información de la Presidencia se han facilitado los siguientes decretos firmados por el Rey.

Guerra.—Concediendo el empleo de general de brigada de la reserva al coronel de Intendencia don Angel Sequera López.

Proponiendo a los coronales de la Guardia civil don Rogelio Rodríguez para el mando del primer tercio; don Carlos Allende, del catorce; don Joaquín García, del doce; y don José Angulo, del dieciocho.

Idem a los tenientes coronales don Carmelo Rodríguez para el mando de la Comandancia de Guipúzcoa; don Benito Alcalá, de la de Logroño; don Luis López, de la de Orense; y don Nicolás Sánchez, de la de Palencia.

Idem proponiendo al coronel de Artillería don Alfonso Carriño, para el mando de la sección de montaña de Ceuta.

Idem que el capitán de Infantería don Alfonso Panjuel, pase con su destino al Estado Mayor.

Proponiendo al teniente coronel de Intendencia don Claudio Sidal para el mando del primer regimiento de reserva.

Idem a don José Palomino, para el mando del segundo regimiento de reserva.

Concediendo la cruz del Mérito militar con distintivo blanco a varios jefes y oficiales.

Concediendo menciones honoríficas a los capitanes médicos don Mario Esteban y don Pedro Irigoyen, por los servicios prestados con motivo de la peste en Larache.

Concediendo el pase a la pri-

mera reserva al general de brigada don Federico Grun.

#### POR EL PRESTIGIO DEL SOMATEN.

El decreto que publica hoy la Gaceta y que en otro lugar hacemos referencia, es el siguiente:

Señor.—El espíritu y la letra del real decreto de 19 de septiembre último, que creó el Somatén en provincias españolas y en ciudades de so-cias españolas y en las ciudades de soberanía del Norte de África, tendió a rodearle del prestigio indispensable a su alta función ciudadana a que voluntariamente se consagra, y para sostenerle y hacerle efectivo se hace preciso señalar la protección y defensa que las autoridades de todos los órdenes han de prestar a cuantos en las filas de la institución figuran, y no sólo en lo que toca a los actos propios de su peculiar servicio, sino cuando, fuera de ellos, precisadamente por su condición, sean objeto de coacciones, amenazas o persecuciones.

Para evitar ese posible mal y llegar a la apurada finalidad en favor del prestigio del Somatén, el que suscribe tiene el honor de someter a vuestra majestad el proyecto siguiente de real decreto.

A propuesta del jefe de Gobierno presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Tan pronto como las autoridades militares y gubernativas que ejerzan jurisdicción o mando tengan noticia de la realización de hechos que signifiquen persecución, amenaza o coacción a cualquier miembro del Somatén y haya indicios de que tales hechos tengan su origen precisamente en la circunstancia de formar los ofendidos o perjudicados parte de aquella institución, se dispondrá que por un jefe u oficial del Ejército se practique una sumaria información, que se someterá a la autoridad gubernativa, la cual, si el resultado de las diligencias lo aconsejan, hará uso de las facultades que la ley de Orden público otorga en lo que toca a compeler a mudar de residencia a las personas que aparezcan autores de los repetidos hechos. Todo ello sin perjuicio de la acción judicial que pueda corresponder.

Art. 2.º El Somatén se considerará incluido entre las instituciones a que se refiere el artículo 3.º de la ley de marzo de 1906 y en su consecuencia, de las causas instruidas por los hechos que el mismo menciona, conocerán los Tribunales del fuero de Guerra, conforme al artículo 5.º de la citada ley.

Art. 3.º Los individuos que formen parte del Somatén tendrán la consideración de agentes de la autoridad a los efectos del artículo 270 del Código Penal, siempre que los hechos tuvieren relación con la permanencia de aquellos en la institución o con los deberes que ella les impone, aun cuando los ofendidos no se encontraren de momento prestando su peculiar cometido.

Dado en Palacio a 8 de septiembre de 1924.—ALFONSO.—El presidente interior del Directorio Militar, Antonio Magaz y Pels.

#### BURGUETE EN MADRID.

Esta mañana en el expreso de Andalucía llegó el general Burguete con su hijo.

Recibieronle en la estación numerosísimos amigos.

#### De Barcelona

##### MANIFESTACION PROHIBIDA.

Barcelona.—Ha sido fijado un bando del gobernador prohibiendo de la conmemoración del 11 de septiembre y la colocación de coronas o cualquier otra ofrenda en la estatua del conde de Casanova.

En ese día serán multados los comerciantes que cierran sus comercios a las horas hábiles.

##### EL BATALLON DE ALFONSO XII.

Se ha dispuesto que el batallón de Cazadores de montaña de Alfonso XII se sitúe en esta capital a cuyo efecto se ordenó que saliera hoy de Seo de Urgel para Atp, donde deben embarcar en dos trenes militares que llegarán mañana a esta plaza, a las cinco de la tarde. Dicha fuerza pasará desde la estación del Norte al cuartel de Vergara y después subirá al castillo de Montjuich, de cuya fortaleza bajará el destacamento del segundo regimiento de Artillería de plaza y

posición que se halla en la misma.

#### LOS INGLESES ESTUDIAN.

Esta mañana visitaron al alcalde acompañado por el arquitecto e ingeniero municipales, y otras personalidades varios ingleses que están recorriendo a España en viaje de estudios sobre problemas de urbanización.

Durante la visita el director de los estudios técnicos del Ayuntamiento le presentó los planos antiguos y modernos de Barcelona, para demostrar el crecimiento de la ciudad.

Los ingleses quedaron admirados y recogieron una copia de las reformas exteriores de la población y perspectivas de la vía diagonal.

#### De otras provincias

##### LAS RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA.

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad el agregado comercial de la embajada italiana en España, que viene a estudiar los productos españoles de más necesidad en su país, a fin de facilitar la importación de los mismos.

##### UN ROBO.

Mérida.—Al regresar de la feria de este punto al inmediato pueblo de Oliva el tratante en ganados Sebastián Rodríguez le fueron robadas 5.000 pesetas.

La Guardia Civil ha detenido como presunto autor al vecino del mismo pueblo, Angel Romero, el cual niega su participación en el hecho.

##### GATASTROFE TRANVIARIA.

Granada.—En el inmediato pueblo de Maracena ha ocurrido un gravísimo accidente tranviario, del que han sido víctimas 14 personas que resultaron heridas algunas de ellas de mucha gravedad.

A la una de la mañana salió el tranvía formado por varios coches de Pinos Puentes y al llegar al término llamado Cerrillo de Maracena descarriló la jardinera que venía llena de gente, siendo arastrada varios metros por el coche motor.

A los gritos de dolor que daban los viajeros el conductor detuvo el tranvía, procediéndose inmediatamente a auxiliar a los heridos.

La confusión en los primeros momentos fué enorme. Al lugar del hecho acudieron seguidamente las autoridades, médicos de Maracena que prestaron los primeros auxilios y Guardia civil en unión del Juzgado, que comenzó a instruir las diligencias oportunas.

El hecho ha producido penosa impresión.

#### LOS OBREROS Y LA UNION PATRIOTICA.

Zaragoza.—Una comisión de obreros ha visitado al gobernador a quien expusieron el deseo de todos de que se celebre una reunión en el despacho de dicha autoridad, a la que asistirán obreros de diversos gremios que desean ingresar en la Unión Patriótica. El gobernador dispuso que dicha reunión se celebre el próximo sábado advirtiéndoles al mismo tiempo que deben acatar la Monarquía.

#### De Marruecos

##### VIARIAS NOTICIAS.

Melilla.—El general García Aldave, por delegación del comandante general pasó revista en los cuarteles a las tropas de esta guarnición.

A las diez de la mañana se ha celebrado en la iglesia de la Purísima Concepción una solemne función religiosa en honor de la Patrona de Melilla, Virgen de las Victorias.

Presidieron el general Aldave, los jefes de los Cuorpos de la guarnición, las autoridades civiles y diversas comisiones.

Ocupó la cátedra sagrada el superior de los capuchinos.

El general jefe de la vanguardia señor Fernández Pérez, acompañado del jefe de la circunscripción de Drins, coronel Dolla, inspeccionó las nuevas posiciones situadas en Tamerik y las pistas que recientemente se han construido en Balaut Laari; todos los servicios se encuentran en perfecto estado.

Comunican desde la plaza de Alhucemas que los aparatos de aviación bombardearon los poblados rebeldes.

La Artillería del Peñón desde la isla del mar, cañoneó a varios grupos rebeldes, a los que causó bajas.

Desde la posición de Aíso se ha oído violento fuego de cañón en la zona francesa; en este territorio reina absoluta tranquilidad.

#### Del extranjero

##### LA COMISION DEL DESARME TRABAJA.

Ginebra.—La Comisión del desarme, después de haber distribuido entre las tres subcomisiones el estudio de las cuestiones que le han sido reservadas, ha solicitado conocer en una discusión entre los representantes de los respectivos Gobiernos, las intenciones de estos acerca del proyecto de Pacto de Ayuda Mutua y los diversos acuerdos regionales y particulares que constituyen una cuestión anexa.

El representante de Italia expuso la tesis de su Gobierno relativa a los problemas del arbitraje, seguridad y desarme.

Italia estima que el problema de la seguridad puede ser resuelto exclusivamente por medio del Pacto de Ayuda Mutua y formula ciertas reservas acerca de la oportunidad de la conclusión de acuerdos particulares.

Considera con simpatía la extensión del principio del arbitraje; pero prefiere el método de enmiendas de interpretación introducidas en el Pacto no obstante lo cual no osee negar al examen de las proposiciones que hayan sido hechas.

Finalmente declara que se debe reconocer que existen conflictos de orden moral y político que no deben ser incluidos entre aquellos marcadamente definidos por su carácter jurídico.

#### Sección financiera

Valores del Estado	Día 8	Día 9
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	70 10	
— F. de 500	71 75	71 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85 40	85 40
— A. de 1.000	86 70	86 70
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	88 00	88 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95 75	
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95 00	95 00
Tesoros 5 %		
A tres años.	102 50	102 50

#### Valores especiales

Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100.		90 95
Id. 5 por 100.	99 35	99 35
Id. 6 por 100.	109 00	108 95
Marruecos 5 por 100.		80 50
Acciones		
Banco de España.	562 00	563 00
— Hipotecario.		522 00
— Hispano Americano		60 00
— Río de la Plata.	105 00	58 00
— Central.	156 00	
Español de Crédito.		244 00
Arrendataria de Tabacos		
Explosivos.		
Azucareras preferentes.	99 25	99 25
— ordinarias.	45 00	45 00
Altos Hornos.		55 50
Duro Felguera.		514 50
Madrid-Zaragoza-Alicante.	522 50	521 00
Norte de España.		

#### Obligaciones

Norte de España: 1.ª serie.	66 50	66 00
— 2.ª —		
— 3.ª —		
— 4.ª —		
— 5.ª —	65 75	65 50
6 por 100.	104 00	
Valencia 5 1/2 por 100.		96 85
Alicante 5 por 100 F.	89 00	89 00
— 6 por 100 H.		
Madrid-Aragón.		
Río Tinto 6 por 100.		
Peñarroyas 6 por 100.		
C.ª Trasatlántica 6 por 100.	103 75	103 75
Gas Madrid.		

#### Cambio internacional

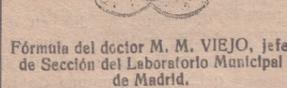
Francos.	40 20	39 90
Libras esterlinas.	35 86	35 86
Francos suizos.	145 20	
— belgas.	38 00	
Liras.	35 10	35 15
Dólares.	7 59	
Marcos.		

#### BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao.		167 000
— de Vizcaya.		122 500
Agricultura Comercial.		
Crédito Unión Minera.		510 000
Naviera Sota-Aznar.		105 000
— Nervión.		
— Unión.		
— Bilbao.		
— Mundacas.		
Hidroeléctrica-Iberica.		
Papelera Española.		81 000
Resinera Española.		266 000

#### EL DENTIFRICO DE MODA

SOLO CUESTA 1'50



Fórmula del doctor M. M. VIEJO, jefe de Sección del Laboratorio Municipal de Madrid.

#### Crujos, ansados,

licores, aguardientes, escarçados y toda clase de licores. Plazos convenientes.

Pedidos, calle de Santander núm. 36; teléfono 233

MARIANO DEL BARRIO

Cura el estómago el "Elixir Estomacal Salz de Cario".

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

#### COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso número 17, 1.ª, derecha, teléfono núm. 15

### Balneario de La Muera

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Sus aguas, consideradas como las más depurativas reconstituyentes, curan la anemia, escrófula, infartos, úlceras, enfermedades propias de la mujer y cuantas provengan de impureza o debilidad de la sangre.

Hermoso clima — Gran Hotel — Extensos parques

### Nueva Gran Cerámica "El Castillo de Campos" (Palencia)

#### PRECIOS ECONOMICOS

PRODUCCION: 40.000 PIEZAS DIARIAS

SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LAS DESEE

ARCILLAS SELEKTAS ELABORADAS CON MAQUINARIA LA MAS MODERNA

LADRILLOS MACIZOS Y HUECOS.—TEJAS PLANAS Y CURVAS.—BALDOSINES ETC.

CALIDAD SUPERIOR RECONOCIDA POR TECNICOS Y COMPRADORES

Dirección: UNION INDUSTRIAL PALENTINA (S. A.) MAYOR, 25; PALENCIA

EN BREVE: DEPOSITO EN BURGOS

### Recuerdo

ESTOMAGO E INTESTINOS

#### DIGESTONICO

que da información de

ESTOMAGO E INTESTINOS

Se consigue que estén en su estado normal con el uso de este medicamento

### COLECCION "PRINCESA"

(NOVELAS ESCOGIDAS)

#### NOVELAS PUBLICADAS

I.—«Anita, la hija de aventuras», por M. Dely. Sexta edición.	VIII.—«Rosa Perrins», por Alice Pajo. Primera edición.
II.—«El Rey de los Andes», por M. Dely. Tercera edición.	IX.—«Amor es vida», por Matilde Alanc. Segunda edición.
III.—«Rutina en flor», por Guy Chantepleure. Cuarta edición.	X.—«La profesora de piano», por Florencia O'Noll. Segunda edición.
IV.—«Amor que todo lo vence», por Juan de la Bréte. Cuarta edición.	XI.—«El mal paso», por Jacques des Gachons. Segunda edición.
V.—«Los terrores de Lady Susana», por Clere de Chandeneux. Segunda edición.	XII.—«Kitty», por K. Tynen. Primera edición.
VI.—«El sueño de Sozy», por Henri Ardel. Tercera edición.	XIII.—«La Merquestta», por A. Douillet. Primera edición.
VII.—«A los diez y ocho años», por M. Aigueperse. Segunda edición.	XIV.—«Un Cuento Azul», por Henri Ardel. Primera edición.
	XV.—«Ninón», por Guido Wirta. Primera edición.

y otras muchas en preparación

PUEDEN PONERSE EN TODAS LAS MANOS

Pesetas, 4 en rústica y 5'50 en tela

De venta en todas las librerías

### SOLUCION BENEDICTO

#### TICCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.

Es la antigua de Elicero-Cal-Creoseta modificada.

Venta Farmacias.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

### CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

intereses que abona. . .

- Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
- Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de julio: 5.532.762'14 pesetas.

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis

### HERNIAS

#### DE TODAS CLASES

en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que entusiastamente lo reco-miendan, y para ellos mismos lo usan, es conceptualo en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todo reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el día 11 de septiembre, donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedistas que nadie conoce y nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo en cambio ganar mucho, y tened muy presente que estará en BURGOS y en el hotel Universal, únicamente el día 11 de septiembre.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Haro el día 9, en el hotel Adela; en Vitoria, el día 10, en el hotel Quintanilla; en Valladolid, el día 12, en el hotel Imperial; en Medina del Campo, el día 14, en el hotel La Castellana, y en Palencia el día 15, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Anuncios económicos (DIEZ CÉNTIMOS LINEA)

CABALLO o yegua a elegir, se venden completamente domados y muy baratos.

SE VENDE un coche familiar con capota y dos aparejadas de tronco, muy barato.

SE GRATIFICARA a quien entregue en Naño Rasura 14, un perro extraviado, joven, perdiguero.

SE VENDEN dos columnas de hierro cuyas dimensiones son: altura 4'50 metros y diámetro exterior 20 centímetros.

QUIEN haya perdido un Imperdible de oro, en el camino de Huelgas, puede pasar a recogerlo, previa indicación de señas, al convento de Religiosas Adoradoras.

CASA EN VENTA. Se vende la núm 12 de la calle de San Lorenzo. Informes en esta Administración.

SE necesitan mujeres con mucha práctica para hacer bolsas. Informar a Afrodiseo Aguado, Mayor principal, 130, Palencia.

SE ofrece sirvienta para señor solo o sacerdote docto, de 33 años de edad; dirigirse a Victorina García, en Monzón de Campos.

SE VENDEN muebles y ropas. Razón, calle Madrid, núm. 9, portería.

VENTA DE LANAS: Ofrezco partida con muestra a Unión Agraria Española - Clot - 222 - Barcelona. Las últimas ventas de procedencia Palencia se han efectuado a 5'25 pesetas kilo sobre wagón origen.

FARMACIA: Se vende en traspaso la establecida en importante villa del Cantábrico, con buenas vías de comunicación, bien surtida. Llega venta por traslado a ciudad. Dirigirse con sello a esta Administración, para remitir cartas al interesado.

OBRA DE SOCIOLOGIA: Se vende en esta Administración a 25 céntimos tomo.

SE VENDE terreno de unos seiscientos metros de superficie, propio para edificar, en suita, inmejorable y bien orientado, con huerto, agua, y árboles frutales.

NEGOCIO. Para ampliarle, se necesita un socio con veinte o veinticinco mil pesetas, administrado por el mismo. De aceptarlo puede convencerse en el acto, puesto que está en marcha y es de los populosísimos que existen.

AVENTADORA, se vende una nueva, marca «Casasola de Arjón»; para tratar, con su dueña Leoncia Moratino, en Villerías de Campos (Palencia).

LA PERSONA que haya perdido un bolsillo con una cantidad en metálico, puede pasar a recogerlo, previo pago de este anuncio, a la calle de Lain-Calvo número 3, 2.ª decha.

PRACTICANTE DE MEDICINA, con 25 años de práctica y 48 de edad, ofrece sus servicios, prefiere parido pequeño o pueblo solo. Informes, en esta Administración.

VACAS LECHERAS: Se venden dos recién paridas, de gran producción de leche. Establo del señor Moliner.

AVES: se venden pollos y pollas, legítima castellana negra raza, la más productora. Informes: Morco, 2.

VENTA de yeros. Diríjase con muestra a Unión Agraria Española Clot - 222 - Barcelona, que tiene demanda de ocho wagones a 34'50 pesetas por 100 sobre wagón de origen.

SE VENDE una máquina aventadora, seminueva: Pedro Marcos, en Villalumbroso.

CAMIONETA «Ford» en buen estado y a toda prueba, se vende o cambia por coche de turismo. Garage X, calle de Madrid, 5.

AVISO al público. Santos Pablo se encarga de cobrar alquileres, adelantando el importe. Para tratar, Plaza de Vega núm. 5, 2.ª decha.

SE VENDEN dos columnas de hierro cuyas dimensiones son: altura 4'50 metros y diámetro exterior 20 centímetros. Informarán en esta Administración.

VENDO dos básculas Toledo, de mostrador. Razón en esta Administración.

CAJA de caudales, desea adquirir la Federación Católico-Agraria de Vitoria.

YEROS compra el Sindicato Agrícola de Hortigueta. (Salas de los Infantes).

PERDIDA de una rueda de automóvil en la carretera de Salas. Se gratificará al que la entregue en esta Administración.

SE VENDE perro perdiguero de raza, 14 meses. Informes: Don José Gutiérrez, Melgar de Fernamental.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sección mercantil y agrícola

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado. Las fechas corresponden a las del último mercado.

Alar del Rey (6)

Trigo a 72 reales fanega. Centeno a 54. Cebada a 40. Avena a 52. Algarrobas a 64. Yeros a 68. Lentejas a 25 pesetas. Garbanzos a 75. Harina 1.ª los 11'50 kilos a 6'50 ptas. Harina 2.ª a 6'00. Salvado a 4'50. Vino blanco a 8 ptas. los 15'64 litros. Vino tinto a 7 los idem.

Soria (6)

Trigo a 74 reales fanega. Centeno a 66. Cebada a 56. Algarrobas a 70. Yeros a 76. Avena a 40. Garbanzos a 65 pesetas. Mueles a 18'75. Lentejas a 18'75.

Astudillo (8 septiembre)

Trigo a 75 reales fanega. Centeno a 48. Cebada a 39. Avena a 28. Yeros a 70. Tíos a 70. Lentejas a 25. Garbanzos a 70.

Alaejos

Trigo a 75 reales fanega. Centeno a 50. Cebada a 44. Avena a 50. Algarrobas a 58. Mueles a 18'75. Alubias a 50 pesetas. Lentejas a 25. Guisantes a 15. Garbanzos a 60. Harina 1.ª a 6'30 pesetas los 11'50 kilos. Harina 2.ª a 6'25. Patatas a 4'50 pesetas arroba. Aceite a 55 ptas. lbs 12'563 litros. Vino blanco, los 15'64 litros a 8'50 ptas. Vino tinto, los idem a 6.

Piedrahíta (Avila)

Precios del mercado de ganados: Bueyes de labor, a 900 pesetas. Novillos de tres años, a 925. Añojos y añojas, a 325. Vacas cotrales, a 600. Cerdos al destete, a 50. Idem de seis meses, a 127'50. Idem de un año, a 182'50. Ovejas, a 55'50. Idem emparejadas, a 55'75. Carneros, a 55. Corderos, a 35. Lana, a 45'50 pesetas arroba.

Mercado de Burgos

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios: Bueyes del país, a 15'50 pesetas los 11'50 kilos. Idem gallegos, a 19. Cerdos, de 29 a 51. Terneras, de 2'25 a 2'55 pesetas kilo. Carneros, de 1'40 a 1'50.

Ovejas, de 1'50 a 1'40. Corderos, de 1'55 a 1'45. Añales, de 1'40 a 1'50. Abundó el ganado vacuno.

Pescados

Merluza, a 5'50 pesetas kilo. Pescadillas, a 1'40, 1'50, 1'60 y 2'40. Bonito, a 2'40 y 2'50. Chicharros, a 2'40. Almejas, a 2'40. Sardinas, a 2'40. Congrio, a 2'40. Zapatero, a 2'40. Anchoas, a 2'40. Besugos, a 1'40 y 1'60. Cimarrón, a 2'40. Cigalas, a 2'50. Rape, a 0'80. Cabras a 1'20. Popardos, a 1'00. Jibias, a 0'80.

Cereales y harinas (9 de septiembre)

Trigo mocho a 70 reales fanega. Idem rojo a 70 1/2. Alaga a 70. Centeno a 54. Cebada a 47. Avena a 54. Yeros a 70. Alholvas a 64. Harina 1.ª a 55 pesetas los 100 kilos. Harinilla a 56. Comidilla a 50. Salvadillo a 28. Salvado a 29.

Casa de don Salustiano Rebollo (9 de septiembre)

Entrada de todo grano: 2.000 fanegas. Trigo mocho a 70 1/2 reales fanega. Idem rojo a 70. Idem blanquillo a 71. Alaga a 70. Centeno a 56. Cebada a 44. Avena a 54. Yeros a 66. Lentejas a 90. Alholvas a 64.

Casa de don Benito Villangómez (9 septiembre)

Entrada de todo grano: 1.800 fanegas. Trigo mocho a 71 reales fanega. Idem rojo a 70 1/2. Alaga a 70. Centeno a 54. Cebada a 48. Avena a 52. Yeros a 68. Lentejas a 100. Alholvas a 64.

De la provincia Cas Rogeriz (6 septiembre)

Trigo a 75 reales fanega. Centeno a 56. Cebada a 42. Avena a 29. Yeros a 60. Habas a 16 pesetas. Alubias a 16 pesetas. Garbanzos a 55. Patatas a 3 pesetas arroba.

Lerma (8)

Trigo a 74 reales fanega. Centeno a 51. Cebada a 46. Avena a 52. Tíos a 70.

Yeros a 67. Habas a 16. Algarrobas a 64. Lentejas a 30 pesetas. Garbanzos a 50. Alubias a 55. Mueles a 16'25. Harina 1.ª a 7'75 ptas. los 11'50 kilos. Harina 2.ª a 6'75. Salvado a 11. Patatas a 3'50.

Miranda (8)

Trigo a 76 reales fanega. Centeno a 54. Cebada a 38. Avena a 27. Yeros a 70. Patatas a 3'50 arroba.

Mercado de Barcelona

Con poca variación de la semana anterior ha transcurrido la presente en el mercado de cereales, continuando con las mismas pretensiones por parte de los vendedores, y sosteniendo los precios elevados.

Únicamente los trigos han cedido algo, debido a la resistencia forzada que han de oponer los fabricantes ante las sanciones que les son impuestas por las autoridades al vender sus productos a precios superiores, en cuanto a la harina se refiere, de a 60 pesetas 100 kilos.

Naturalmente que con la cotización de los trigos, no es posible en ningún modo poder vender harinas a 60 y por tanto optan por la resistencia a efectuar compras mientras duren estas amenazas. Los demás cereales hanse sostenido y aunque con pocas las ofertas y no obstante los compradores se atreven a efectuar compras, salvo en casos en que se ven obligados a cumplir anteriores compromisos.

ESTOS han descendido algo, y se ha cotizado de clases superiores de línea Segovia, 45, 44 50. De Salamanca, a pesetas 43, 44. Extremadura, blanquillos 40-50, 41, todo pesetas 100 kilos sin sacco incluso.

HARINAS. Aunque los precios a que resultan tanto para la clase de Castilla como para las de esta plaza, son 61 y 63, respectivamente para las corrientes y Extra, no obstante no puede efectuarse operaciones por los expuestos que están los compradores y vendedores a que les sean impuestas multas. Por consiguiente reina paralización en esta po vo.

DESPOJOS. Continúan igualmente solicitados con tendencia muy firme.

CEBADA. Sigue igualmente a precios elevadísimos cotizándose de 33 a 34 pesetas, 100 kilos con sacco origen, de Extremadura.

AVENA. Corre la misma suerte que la cebada. Cotizase de 29, 20 50 pesetas con sacco sobre vagón origen.

HABAS. También siguen a precios carísimos, cotizándose de 48 pesetas, 100 kilos sobre vagón línea general.

MAIZ. El disponible se cotiza a 41 pesetas 100 kilos sobre carro muelle. Para el próximo arribar, ya se opera a precios mucho más inferiores de 35 pesetas caf. Barcelona, septiembre de 1924.

Doctor C. URRACA OCULISTA

Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, primero.



Bañerío Betelú (NAVARRA)

Iturri Santu, APARATO RESPIRATORIO. Dama Iturri, APARATO RENAL. Carmelo, APARATO DIGESTIVO. ABIERTO: DEL 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE. Autos, estaciones Toñosa y Leizorberri.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Enfermedades de las piernas: Varices - Ulceras, Acnes - Eczemas, Herpes - Psoriasis.



Defienda Vd. su sangre

Los desgraciados artríticos llevan en su propia sangre enemigos fuertes, el ácido urico y otros venenos se concentran silenciosamente en sus órganos vitales mal defendidos. De ahí la terrible arterio-esclerosis y su cortejo de enfermedades crueles, varices, flebitis, úlceras varicosas, acnes, sycosis, psoriasis, eritemas, eczemas, neuralgias, gota, reumatismos, afecciones de la mujer todas las enfermedades graves y dolorosas. Pero para vencerlas hace falta cazar los venenos de la sangre y las experiencias clínicas han demostrado que solo el DEPURATIVO RICHELET borra completamente estas enfermedades. Rectificando la masa sanguínea, el DEPURATIVO RICHELET es el específico universalmente reconocido de todas las manifestaciones artríticas. Médicos y enfermos acuerdan proclamar su extraordinaria eficacia. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayona (Francia).

ALHAMA DE ARAGON

Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 pesetas. Pensión desde 9'50 pesetas.

BALNEARIO DE CUCHO

Agua sulfurada-cálcica, sulfúrica, nitrogenada muy radioactiva, ricas en coloides.

Cura todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos, herpetismo, linfatismo, escrofulismo, forunculosis, artritis. Son utilísimas en las del aparato respiratorio, garganta, nariz, bronquitis, catarros crónicos.

Sus todos minerales-medicinales, son la mejor pomada contra las dermatosis sarna, picores, sarpullidos, etc.

Completa instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones. Médico director: Dr. D. Dionisio García Tapia, de Madrid. Consulta diaria, garganta, nariz y oídos, en el Bañerío.

Extenso parque, aire puro y alimentación sana.

A 16 kilómetros de Miranda de Ebro, de donde todos los días sale a las dos de la tarde el automóvil correo que tarda 30 minutos en llegar.

Reuma-Catarros, Cálculos-Neurastenia, CURA DE REPOSO.

Bañerío Termas Pallarés

FOLLETON DE EL CASTELLANO (27)

Colección «Princesa» (Novelas escogidas)

AMOR QUE TODO LO VENCE

cia; pero cuando me coloqué ante los hechos brutales, cambio de opinión.

—¿Hasta ese punto estás influido? ¡Vaya! ¿Renuncias acaso a defenderla?

—Eso no, Bernardo, ¿por quién me has tomado?

—Que se yo! ¿Por qué estás tan desalentado cuando la inocencia de mi adorada Gertrudis es tan cierta como tu propia honorabilidad? En fin, ¿qué piensas hacer? ¿cual es tu plan?

—Heo aquí: he telegrafiado a un hombre; a quien empleo muchas veces en asuntos criminales, diciéndole que venga aquí a las dos. Le referiremos los hechos escuetamente sin comentarios. No estando influido por nada ni por nadie, tendrá una impresión nueva

y, tal vez, muy diferente de la nuestra.

—¿Quién es ese hombre?

—Un pobrete, muy inteligente, un refractario como diría Valdés. Ha estado en buena posición y se ha arruinado, mejor dicho, lo ha arruinado una briba na. Desde entonces ha hecho un poco de todo, aun de policía; pero rabelde a toda disciplina, se ha salido de la policía oficial. Yo casi le he salvado la vida, dándole trabajo de escribir; además, como tiene olfato y verdadero espíritu de intuición, lo empleo para indagaciones. Sus descubrimientos me han ayudado varias veces a ganar la partida.

—¿Pobre Gertrudis! ¿Su suerte en manos de tal personaje!

—Te aseguro que es un buen hombre, a su manera, y me es enteramente adicto. Si nos sirve, debe tenernos sin cuidado el lado bohemio de su vida. Pero hay que guardar el secreto más absoluto; es preciso que ni tus criados sospechen a qué viene aquí. Le he dicho que se presente de mi parte como enfermo.

—Bien, bien... Cebronne llamó y dijo a su ayuda de cámara.

—Dentro de un momento vendrá un enfermo, recomendado por M. de Joncherés. Lo recibiré por excepción.

Y esperó a que la puerta fuese cerrada, para preguntar al abogado:

—¿Has leído los periódicos, Enrique?

—Uno solo. Estaba sobrio en sus informaciones.

—Lee.

Cebronne le dió un periódico del día anterior en que su nombre se repelía en un artículo que ocupaba dos columnas de la primera página. La escena del día precedente ocurrida en la galería de los Mercaderes, estaba narrada de manera emocionante por su aspecto romántico. Hablaba con entusiasmo de la hermosura de Gertrudis, y el artículo terminaba con estas palabras:

—Basta ver aquella señorita para pensar que la justicia se engaña; no obstante, estamos autorizados para afirmar que todo la

acusa. El eminente doctor Cebronne a quien tuvimos el honor de acercarnos, empleo maneras arrojadas, que se las perdonamos en obsequio a su bella prometida.

—¿Qué harías tú?—preguntó Cebronne.

—Nada. Las circunstancias no nos permiten imponer silencio a los periódicos.

—¿De qué buena gana le daría una lección a ese mequetrefe!

—Tendrías que dar muchas... y ¿para qué?

—Tienes razón, ¿para qué?—repitió Cebronne con un gesto de indiferencia.— Nada me importa sino lo que a ella se refiere.

Enrique sabía perfectamente que el gran corazón de su amigo no pensaba en él ni en los disgustos que había necesariamente de producirle el ver su nombre metido en una tenebrosa aventura.

—No me explico ni jamás me explicaré—replicó Bernardo— que no consigas ver la cuestión bajo su verdadero aspecto... —Voy desviado, no lo niego, pero necesito una influencia ex-

traña para rechazar la lógica que con excesiva fuerza se impone a mi espíritu...

El ayuda de cámara lo interrumpió anunciando que el enfermo esperado acababa de llegar.

Entonces pasaron al gabinete de visitas, y Cebronne se vió enfrente de un hombre, ni joven ni viejo, de estatura mediana, rechoncho, con una cabeza cuadrada y un semblante que chocó al doctor por su imposibilidad forzada o natural.

—Aubrun—dijo Joncherés, necesitamos la experiencia de usted y toda su habilidad en un asunto muy doloroso para mi amigo el doctor Cebronne, ¿Lo sabe usted ya por los periódicos?

—Sí, he leído diferentes artículos. ¡Malas apariencias para esa joven!

—¡Apariencias! Apariencias!, y estamos persuadidos de que la justicia anda descaminada, a pesar de las precauciones de que se rodea. Voy a exponer a usted mi nunciosamente los hechos; por desgracia, tal como las presenta lo actuado son probatorios y...

—Y le tiene a usted preso—dijo

Aubrun, abarcando en seguida la cuestión.— No consigue usted desprenderse de ellos para la defensa, ¿verdad? Lo comprendo y deseo conocer hasta el menor detalle.

Joncherés empezó el relato de una manera clara y metódica. Cebronne con la cabeza apoyada en la mano, no decía una palabra; pero observaba atentamente la cara de Aubrun y la contención que inmovilizaba aquellos ojos inteligentes, fijos en los del abogado.

Joncherés, contra su deseo, pronto se vió arrastrado a defender la acusación mucho más que a combatirla, y Cebronne padecía horrorosamente oyendo aquella exposición cuyo rigor le pareció abrumador.

Cuando el abogado se detuvo, una sonrisa iluminó el semblante de Aubrun.

—¡Ya la tengo!—dijo con seguridad.

—¿A quién?

—¡A la culpable!... y seguramente no es la señorita Deplemont, a la que, en efecto, solamente acusaban las apariencias.